G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-41257068-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 14 de Noviembre de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-41257064- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-41257064- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 14/11/2022
Usuario Caratulación: Vanesa Alejandra Gaetani (GAETANIV)
Usuario Solicitante: Vanesa Alejandra Gaetani (GAETANIV)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS AL INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 298/2022 -- EXP. 773-D-2022 -- AUTOR: SEGURA RATTAGAN, CECILIA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 17:44:51 -03'00'

Vanesa Alejandra Gaetani
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 17:44:51 -03'00'

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 298/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos relacionados al Instituto de Zoonosis Luis Pasteur (IZLP):

1. Indique cuál es la oferta de cursos de capacitación habilitada para los/as profesionales y técnicos/as para el año 2022.

2. Indique la cantidad de profesionales que prestan servicios en el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur. Discrimine por tipo de contratación.

3. Adjunte la nómina de empleados/as de cada área indicando la función que desempeña en la actualidad

4. Describa los servicios veterinarios que se prestan durante los fines de semana y feriados.

5. Describa las tareas administrativas, académicas o de otra índole que se desarrollan en el Pasteur durante los fines de semanas y feriados.

6. Indique la cantidad de animales que se encuentran alojados en el instituto, discrimine por especie, el estado clínico de cada uno y el procedimiento de adopción previsto. En caso de trabajar con asociaciones proteccionistas, detalle cuáles.

7. Indique si existe un plan de mantenimiento y mejoras del instituto. En caso afirmativo, describa cuáles se ejecutarán en el año 2022.

8. Adjunte el informe estadístico de las actividades realizadas en 2021 y 2022.

9. Con respecto al servicio de castraciones:

 a. Informe los motivos acerca del traspaso del servicio de castraciones brindados por el Instituto Pasteur al programa "Mascotas de la Ciudad" según lo que establece la RESOLUCIÓN CONJUNTA N.º 1/SSAH/22

 b. Indique cuál es la situación que revisten los empleados/as que se encontraban realizando las tareas de castración.

10. Con respecto al servicio de vacunación antirrábica:

 a. Indique el motivo por el cual se han dejado de fabricar las vacunas antirrábicas y cuándo se prevé retomar la actividad.

 b. Indique si se ha estudiado realizar las mismas mediante cultivo celular. En caso negativo, explique las razones.

c. Indique si actualmente el instituto cuenta con un proveedor de la vacuna antirrábica. En caso afirmativo, hágase mención e indique tipo de la última contratación.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.11

Expte. 773-D-22.-

NOTA Nº 913 /2022

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022.-.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 3 de noviembre ppdo, registrada bajo el Nº 298/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consi deración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.11.11

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.11.11

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-41257436-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 14 de Noviembre de 2022

Referencia: RESOL. 298/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 17:46:24 -03'00'

Vanesa Alejandra Gaetani
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 17:46:24 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-41271981-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 14 de Noviembre de 2022

Referencia: C.E.N°41257064/2022 Res 298/2022-informes referidos al Instituto de Zoonosis Luis Pasteur

MINISTERIO SALUD

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **29/12/2022** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 19:01:05 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 19:01:05 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-44087674-GCABA-DGLTMSGC

Buenos Aires, Lunes 28 de Noviembre de 2022

Referencia: EX-2022-41257064-GCABA-DGALE s/ Res.298/2022 Ref. Informes vinculados al Instituto de Zoonosis Luis Pasteur (IZLP)

A: LAURA BEATRIZ CORDERO (SSAH), paola agostina manso (SSAH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se pone en su conocimiento que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha aprobado la Resolución N° 298/2022, la que se remite como archivo adjunto, mediante la cual solicita información vinculada al Instituto de Zoonosis Luis Pasteur (IZLP).

Atento la fecha de vencimiento comunicada para la remisión de la información, se solicita se brinden las respuestas pertinentes hasta el día 27/12/2022, a efectos de poder elevar en tiempo y forma lo requerido al Cuerpo Legislativo.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 12:41:06 -03'00'

ALEJANDRA REGUERA LAVIA
Gerente Operativo
D.G. LEGAL Y TECNICA MSGC
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 12:41:07 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-44123022-GCABA-SSAH

Buenos Aires, Lunes 28 de Noviembre de 2022

Referencia: EX-2022-41257064-GCABA-DGALE

En respuesta a: NO-2022-44087674-GCABA-DGLTMSGC

A: AUGER SERGIO (DGHOSP),

Con Copia A: ALEJANDRA REGUERA LAVIA (DGLTMSGC), PATRICIO FANELLI (DGHOSP),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ud con motivo de lo solicitado por nota que se continuá y a los fines de que por su intermedio tenga a bien gestionar la información solicitada.

Asimismo se agradece tenga a bien remitir lo solicitado a la Dirección General de Legal y Técnica.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 14:45:21 -03'00'

LAURA BEATRIZ CORDERO
Subsecretario
SUBSEC. ATENCION HOSPITALARIA
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.28 14:45:21 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-48017085-GCABA-DGRFISS

Buenos Aires, Miércoles 28 de Diciembre de 2022

Referencia: Respuesta pedido de Legislatura RESOLUCIÓN 298/2022

A: ALEJANDRA REGUERA LAVIA (DGLTMSGC),

Con Copia A: Victoria Laudonio (DGLTMSGC),

De mi mayor consideración:

DIRECCIÓN GENERAL DE LEGAL Y TÉCNICA:

Por medio del presente se da respuesta al requerimiento formulado por la Legislatura de la CABA, que mediante RESOLUCIÓN 298/2022 solicitan información relacionada con el Instituto de Zoonosis “Luis Pasteur” (IZLP).

Atento a ello, y en el marco de sus competencias la Dirección General de Recursos Físicos en Salud informa que las obras ejecutadas en 2022 son las siguientes:

- Adicional 19 - Poda selectiva y retiro de frutos de araucarias en patio central
- Adicional 20 - Ampliación de reserva de suministro de agua y bombeo en Pabellón 1

A tenor de lo solicitado se remite la presente para su conocimiento y demás efectos.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 12:31:20 -03'00'

Mercedes Di Loreto
Director General
D.G. RECURSOS FISICOS EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 12:31:20 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-48101365-GCABA-IZLP

Buenos Aires, Miércoles 28 de Diciembre de 2022

Referencia: s/Respuesta Resolución 298-2022

A: ALEJANDRA REGUERA LAVIA (DGLTMSGC),

Con Copia A: Victoria Laudonio (DGLTMSGC),

De mi mayor consideración:

1. Atento a la información requerida por Resolución 298/2022 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires este efector cumple en remitir a continuación las respuestas correspondientes, conservando el orden de la requisitoria.

1) La mayor oferta de cursos de capacitación para técnicos de laboratorio son principalmente en el Instituto Superior de la Carrera o en ATALAC (Asociación Argentina de Técnicos y auxiliares en Laboratorio de Análisis Clínicos). Los hospitales del GCABA también organizan jornadas de capacitación para sus técnicos, El IZLP ha organizado Jornadas de actualización en zoonosis, Jornadas de actualización de Rabia, etc.

2) Se adjunta la respuesta en IF-2022-48095457-GCABA-IZLP

3) Se adjunta la respuesta en IF -2022-48099435-GCABA-IZLP

4 y 5) Los servicios veterinarios que se prestan durante los fines de semana y feriados consisten en atender y ejecutar acciones relacionadas con la prevención, tratamiento y control de enfermedades zoonóticas. No se realizan actividades académicas, con excepción del dictado de talleres de capacitación específicos, destinados al personal de fin de semana exclusivamente.

<u>Departamento de Prevención y control de Zoonosis</u>

Recepción de material biológico proveniente de CABA y el resto del país, para realización de necropsias.

Recepción de cadáveres de animales durante las 24 hs.

Recepción de muestras para determinación y deteccion de zoonosis.

Registro de denuncias sanitarias de lesiones y/o accidentes por mordedura.

Recepción e internación de animales que lesionaron, para su observación antirrábica durante 10 días, en las instalaciones del IZLP según ordenanza 41831/87.

Vacunación antirrábica de caninos y felinos.

Atención clínica veterinaria orientada a las zoonosis.

Servicio de recolección domiciliaria de quirópteros y retiro de animales para su observación antirrábica.

Todas las actividades descriptas se llevan a cabo con la intervención y colaboración de cuidadores enfermeros, administrativos, y choferes, desarrollando cada uno de ellos su función específica .

6) Se adjunta la respuesta del Jefe de Sección Internación en IF-2022-48099803-GCABA-IZLP

7) El Mantenimiento y las mejoras del Instituto son administradas por la Dirección Gral. de recursos físicos en Salud.

8) Se adjunta la respuesta del Área de Estadística y Vigilancia epidemiológica en el IF-2022-48098509-GCABA-IZLP

9) Con respecto al servicio de Castraciones el traspaso se motivó por los fundamentos descriptos en la Resolución Conjunta Nº 1-SSAH-2022. Los empleados del sector continúan realizando cirugías patológicas con sospecha de zoonosis y toma de muestras como lavados traqueo bronquial y/o bronquio-alveolar para diagnóstico de enfermedades zoonoóticas, como brucelosis , leptospirosis, micobaterias, tuberculosas y no tuberculosas, influenza canina, micosis pulmonares que requieran anestesia general.

10)a- La elaboración de vacuna antirrábica (VAR) para perros y gatos mediante tejido nervioso de ratones lactantes cesó en el año 2020, dado que los laboratorios de elaboración fueron afectados al diagnóstico de COVID-19 (desde mayo de 2020 a marzo de 2022).

Por otro lado, ya desde 2005**,** la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó fuertemente dejar de utilizar VAR producida en tejidos nerviosos de animales y utilizar VAR producidas en cultivo celular, dado que dichas vacunas son más seguras, más inocuas y más potentes. Por otra parte, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) sólo considera a las vacunas de uso animal producidas en cultivo celular. Por último, la producción de VAR en cultivo celular es conforme a las normas de bienestar animal que propician el reemplazo del uso de animales. Se adjunta informe técnico en IF-2022-48094467-GCABA-IZLP

En ese sentido, a partir de 2017 se comenzó a proyectar el reemplazo en el sistema de elaboración . En abril del corriente, al reanudar las actividades propias de este efector, se solicitó al Departamento de Diagnóstico y Producción de Productos Biológicos la elaboración de un informe de factibilidad de técnica y costos para su evaluación .

b- Como se mencionó en el punto anterior a partir de 2017 se comenzó con el proyecto para elaborar en cultivo celular, se adquirieron numerosos equipos e insumos por varios millones de pesos, el personal se comenzó a capacitar y en 2020 al detenerse la producción en tejido nervioso se comenzó la mudanza del área de producción a un nuevo pabellón, para separarla del área de diagnóstico (requisito indispensable para producir cualquier tipo de vacuna).

c- Desde hace varios años (y aún mientras se producía) el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur recibe VAR para uso veterinario provista por el área de Zoonosis del Ministerio de Salud de la Nación.

Respecto a la compra de vacuna comercial, el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur sólo ha adquirido mínima cantidad de dosis ante algún faltante de provisión por parte del Ministerio de Salud de la Nación. Dicha adquisición se realizó mediante convenio marco 623-56-CM20 por BAC.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 18:42:33 -03'00'

Guillermo Belerenian
Director Médico
INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 18:42:34 -03'00'

INSTITUTO DE ZOONOSIS "LUIS PASTEUR"

PERSONAL PROFESIONAL PLANTA PERMANENTE

Cantidad y Título		TIPO CONTRATACION
3	Veterinarios	Escalafon General
4	Biológas	Carrera Profesional Hospitalaria
1	Lic. Ciencias de la Salud	Carrera Profesional Hospitalaria
52	Veterinarios/as	Carrera Profesional Hospitalaria
1	Farmacéutica	Carrera Profesional Hospitalaria
1	Bioquímica	Carrera Profesional Hospitalaria

TOTAL 62 PROFESIONALES

PERSONAL PROFESIONAL RESIDENTE DE VETERINARIA EN SALUD PUBLICA

Cantidad y Título		TIPO CONTRATACION
1	Veterinaria	Contrato de Residencias x 1 Años
7	Veterinarios	Contrato de Residencias x 3 Años

TOTAL 8 PROFESIONALES

TOTAL GENERAL 70 PROFESIONALES

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-48095457-GCABA-IZLP

Buenos Aires, Miércoles 28 de Diciembre de 2022

Referencia: s/Respuesta Resolución 298-2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 17:53:51 -03'00'

Guillermo Belerenian
Director Médico
INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 17:53:51 -03'00'

INSTITUTO DE ZOONOSIS ´LUIS PASTEUR´

PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE

	APELLIDO	NOMBRES	FUNCION	AREA
1	ADAMOLI	Sandra	Asistente Administrativa	Sección Internación
2	AGUILERA	Mauro Javier	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Bioterio
3	ALFONSO	Gustavo Alfredo	Veterinario	Sección Ambulatorios
4	ALONSO	Hernan Carlos	Auxiliar Contable	Subgerencia Operativa - Area de Compras y Programación
5	ALVEZ	Ramón Javier	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Ambulatorios
6	ARDILES	Maria Ines	Veterinaria	División Acciones Comunitarias Para la Salud
7	ARENILLAS	Veronica Martha	Médica Veterinaria	Sección Técnicas Complementarias
8	BAEZ	Marcelo Gustavo	Conductor de Automotor	Sección Servicios
9	BASSO	Laura Nelly	Analista de Compras y Contrataciones	Subgerencia Operativa - Área Contable
10	BASSO	Alejandro Roberto	Conductor de Automotor	Sección Servicios
11	BAVIERA	Natacha	Asistente Administrativa	División Acciones Comunitarias Para la Salud
12	BECHARA	Yamila Ines	Biológa	División Acciones Comunitarias Para la Salud
13	BECKER	Paula	Técnica de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
14	BELERENIAN	Guillermo Claudio	Médico Veterinario	Dirección
15	BELTRAN	Fernando Javier	Médico Veterinario	Jefe División Inmunología y Diagnóstico
16	BLANCO	Juan José	Conductor de Automotor	Sección Servicios/Guardia - SADOFE
17	BOERI	Eduardo Jorge	Médico Veterinario	Sección Serología y Pruebas Biológicas
18	BOVISIO	Marcela	Lic. Ciencias de la Salud	División Acciones Comunitarias Para la Salud
19	BRAMBATI	Diego Fernando	Veterinario	Jefe Departamento Prevención y Control Zoonosis
20	BUSTAMANTE	Maria Ester	Médica Veterinaria	División Medicina Veterinaria
21	CALA	Marcela Beatriz	Asistente Mesa de Ayuda al Ciudadano	División Coordinación Operativa - SADOFE
22	CALVO	Rubén Sergio	Verificador de Vacunación Animal	División Coordinación Operativa
23	CAMAGNI	María Alejandra	Secretaria - Atención al Ciudadano	División Coordinación Operativa
24	CAMBINDO BOTTO	Adrián Edgardo	Biológo	Sección Serología y Pruebas Biológicas
25	CAPRA	Silvana Lea	Veterinaria	Sección Internación
26	CASCARDO	Daiana Noemi	Acomodador de Sala - Atención al Ciudadano	División Coordinación Operativa
27	CASTILLO	Víctor Hugo	Médico Veterinario	Jefe Sección Internación
28	CICUTTIN	Gabriel Leonardo	Veterinario	Jefe Departamento Diagnóstico y Producción Productos Biológicos
29	CIMMINO	Marcos Javier	Veterinario	División Acciones Comunitarias Para la Salud
30	CORONA	María Alejandra	Veterinaria	Sección Ambulatorios
31	COTTONE	Guillermo Ariel	Capacitador al Ciudadano	División Coordinación Operativa - SADOFE
32	CRUZ	Mariano Hernan	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Turno Noche
33	DATTOLI	Patricia Liliana	Cuidadora Enfermera de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Ambulatorios

34	DE GENNARO	María Florencia	Veterinaria	Departamento Prevención y Control de zoonosis
35	DE NARDI	Gabriela	Técnica de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
36	DE SALVO	María Nazarena	Biológa	Sección Serología y Pruebas Biológicas
37	DE SETA	Marina Paola	Veterinaria	Sección Serología y Pruebas Biológicas
38	DEL RIO	Amanda Andrea	Veterinaria	Jefa Sección Bioterio
39	DELGADO	Mercedes	Asistente Administrativa	Subgerencia Operativa - Area de Patrimonio
40	DIAZ PEREZ	Paula Marina	Veterinaria	Sección Serología y Pruebas Biológicas
41	DO NACIMENTO	Javier Gastón	Conductor de Automotor	Sección Servicios
42	DOMINGUEZ	Luz María	Veterinaria	Jefa Sección Técnicas Complementarias
43	DREOSSI	Viviana Marcela	Asistente Administrativa	Departamento de Diagnóstico y Producción de Productos Biológicos
44	DUBOIS	Denise	Veterinaria	Sección Ambulatorios
45	DURAN	Christian Javier	Veterinario	Departamento Prevención y Control de zoonosis
46	EDDI	David Roberto	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Turno Noche/SADOFE
47	EIRIZ	Matías Germán	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Bioterio
48	FAIGENBAUM	Adriana Nora	Médica Veterinaria	Subdirección Médica Veterinaria
49	FERNANDEZ	Natalia Mercedes	Técnica de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
50	FERNANDEZ	Victor Fidel	Médico Veterinario	Sección Ambulatorios/Farmacia
51	FERNANDEZ	Oscar Alberto	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Guardía/SADOFE
52	FERREYRA	Adrian David	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Guardía/SADOFE
53	FERRO	Mariano Andrés	Asistente de Apoyo Informático	Subgerencia Operativa - Área Informática
54	FORCINITO	Ariel Alejandro	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Bioterio
55	FRACUELLI	María Cristina	Auxiliar Administrativa - Atención al Ciudadano	División Coordinación Operativa
56	FRIDMAN	Graciela Patricia	Recepcionista - Atención al Ciudadano	División Coordinación Operativa
57	FURFARO	Alejandra Lujan	Técnica de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
58	GALLINI	José Alberto	Asistente Administrativo - Atención al Ciudadano	Sección Guardia - SADOFE
59	GARAY	Karina Doris	Asistente Mesa de Ayuda al Ciudadano	División Coordinación Operativa - SADOFE
60	GARCIA CALVO	Sergio Daniel	Auxiliar Administrativo	Subgerencia Operativa - Área de RRHH
61	GENTILE	Adrian Eduardo	Técnico de Laboratorio	A/C del Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
62	GIMENEZ	Camila Soledad	Técnica de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
63	GONSALVES	María Fernanda	Conductora de Automotor	Sección Servicios/Guardia - SADOFE
64	GONZALEZ PAGANI	Roberto	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Internación
65	GRAMAJO	Francisco Omar	Veterinario	Sección Técnicas Complementarias
66	GRAMAJO	Laura del Carmen	Veterinaria	División Acciones Comunitarias Para la Salud
67	GRANEROS	Roberto Anibal	Analista de Administración de RRHH	Subgerencia Operativa - A/C del Área de RRHH
68	GRANEROS FERRE	Marcia Valeria	Asistente Mesa de Ayuda al Ciudadano	Departamento de Diagnóstico y Producción de Productos Biológicos
69	GUIDO	Guillermo Gabriel	Médico Veterinario	División Acciones Comunitarias Para la Salud
70	GUILLEN	Marcelo Daniel	Conductor de Automotor	Sección Servicios
71	HERCOLINI	Carina Belen	Biológa	División Acciones Comunitarias Para la Salud

72	IAQUINTA	Ivana Mara	Veterinaria	División Acciones Comunitarias Para la Salud
73	ISTURIZ	María Laura	Veterinaria	Departamento Prevención y Control de zoonosis
74	JAVALOYES	María Julieta	Asistente Administrativa	División Acciones Comunitarias Para la Salud
75	KRAPP	Federico	Veterinario	Sección Guardia - SADOFE
76	LA ROSA	Isabel	Biológa	Sección Serología y Pruebas Biológicas
77	LABOMBARDA	Karina Eva	Asistente Mesa de Entradas	División Despacho - Dirección
78	LAGE	María Liliana	Comunicadora Visual	Departamento de Prevención y Control de Zoonosis
79	LAGO CANOSA	Divina	Secretaria	Dirección
80	LAIÑO	Mariano Alberto	Veterinario	División Acciones Comunitarias Para la Salud
81	LASTRA	Lucia Veronica	Asistente Mesa de Ayuda al Ciudadano	Sección Técnicas Complementarias
82	LEFF	Florencia Gisela	Veterinaria	Sección Ambulatorios
83	LEGUIZAMON	Constanza	Veterinaria	Sección Serología y Pruebas Biológicas
84	LEMA	Yonathan Claudio	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Turno Noche
85	LOMBARDO	María Alejandra	Veterinaria	Sección Serología y Pruebas Biológicas
86	LOPEZ	María de los A.	Analista Administrativo General	Subgerencia Operativa - Area de Patrimonio
87	LÓPEZ	María Cecilia	Farmacéutica	Farmacia - División Producción
88	LUGO	Matías Ignacio	Veterinario	División Acciones Comunitarias Para la Salud
89	MADARIAGA	María Julia	Veterinaria	Sección Serología y Pruebas Biológicas
90	MANDL	Hugo	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Ambulatorios
91	MARENGO	Javier Osvaldo	Capacitador al Ciudadano	División Coordinación Operativa
92	MARTINEZ	Gustavo Horacio	Veterinario	Sección Ambulatorios
93	MARTINEZ	Silvana Sandra	Auxiliar Tesorería	Subgerencia Operativa - Área de RRHH
94	MATIELO	Luis Alberto	Cuidador Enfermero de Animales	Jefe Sección Laboratorios y Bioterio
95	MEDINA BOUQUET	Octavio Melchor	Médico Veterinario	Jefe Sección Guardia - SADOFE
96	METTICA	Martín Ezequiel	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de DACS
97	MILANI	Juan Cruz	Verificador de Vacunación Animal	A/C de la División Coordinación Operativa
98	MOLINARI	Camila Griselda	Asistente Mesa de Ayuda al Ciudadano	División Coordinación Operativa - SADOFE
99	MONACO	Jazmín Débora	Asistente de Planeamiento y Administración de RRHH	Subgerencia Operativa - Área de RRHH
100	MONTICO GONZALEZ	María Alejandra	Verificador de Vacunación Animal	División Medicina Veterinaria
101	MOUSSOU	María Elvira	Técnica de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
102	NAVARRO "CONNOR	Maria	Veterinaria	Jefa División Producción
103	NIÑO ETCHEVERRY	María Fernanda	Analista Administrativo General	Dirección
104	NUÑEZ	Nancy Noemí	Analista de Compras y Contrataciones	Subgerencia Operativa - Área Contable
105	OZIMEK	Luis Albino	Auxiliar de Mantenimiento	Subgerencia Operativa - Área de Mantenimiento
106	PAILLE	Juan Ernesto	Médico Veterinario	Farmacia - División Producción
107	PALMA	José Alberto	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Bioterio/SADOFE
108	PANOZO MENDOZA	Ricardo	Técnico de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
109	PARDO	Marcos Gustavo	Técnico de Esterilización	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud

110	PAREDES	Elizabeth	Cuidadora Enfermera de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Ambulatorios
111	PORETTI	Fernando Adolfo	Subgerente Operativo	Subgerencia Operativa Gestión Administrativa Económica y Financiera
112	PRESTERA	Natalia E.	Técnica de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
113	PUCHETA	Claudia Liliana	Médica Veterinaria	Jefa División Acciones Comunitarias Para la Salud
114	RAED	Cecilia Beatriz	Capacitadora al Ciudadano	División Coordinación Operativa
115	REYNOSO	Gisela	Cuidadora Enfermera de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales
116	RISIGLIONE	Jésica Paola	Bioquímica	Sección Serología y Pruebas Biológicas
117	RIZZOLI	Javier Manuel	Conductor de Automotor	Sección Servicios
118	RIZZOTTI	Andrea Alfonsina	Socióloga	Dirección (1)
119	RODRIGUEZ	Pablo Alberto	Analista en Programas de Salud	Sección Técnicas Complementarias
120	ROZENBLUM	Natalia Paola	Veterinaria	Sección Ambulatorios
121	RUGGIA	Lucio	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Ambulatorios
122	SABERIO	Damian Marcelo	Cuidador Enfermero de Animales	Jefe División Cuidadores Enfermeros de Animales
123	SANTOS	Gustavo Fabian	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Internación
124	SASSAROLI	Juan Carlos	Médico Veterinario	División Acciones Comunitarias Para la Salud
125	SICCARDI	Fernando Mario	Veterinario	División Acciones Comunitarias Para la Salud
126	SILVA	Dario Alberto	Técnico de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
127	SIMONE	Marcela	Veterinaria	Sección Serología y Pruebas Biológicas
128	SIMONELLI	Claudio Fabían	Cuidador Enfermero de Animales	Jefe Sección Ambulatorios y Acciones en Terreno
129	SNAIDERMAN	Laura Noemí	Veterinaria	Jefa Sección Productos Biológicos
130	SOLANO	Mabel Susana	Asistente Mesa de Ayuda al Ciudadano	División Coordinación Operativa
131	SPINELLI	Víctor Marcelo	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Turno Noche
132	SPINELLI	Matias David	Cuidador Enfermero de Animales	División Cuidadores Enfermeros de Animales - Area de Ambulatorios
133	STAIANO	Ana Silvia	Veterinaria	Sección Productos Biológicos
134	STELLA	Cecilia	Asistente de Control de Gestión Op. Administrativo	Sección Ambulatorios
135	STIFMAN	Daniel Fernando	Conductor de Automotor	Sección Servicios
136	TABERNA	Gustavo Daniel	Analista de Planeamiento de RRHH	Subgerencia Operativa - Área de RRHH
137	TABERNA	Fernando Gabriel	Capacitador al Ciudadano	Subgerencia Operativa - Área Contable
138	TEALDO	Marta Soledad	Médica Veterinaria	Jefa Sección Serología y Pruebas Biológicas
139	TEIJEIRO	María Luisa	Técnica en Biotecnología	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
140	TORRES	María Candelaria	Veterinaria	Sección Ambulatorios
141	TORTOSA	Analia Gabriela	Veterinaria	División Acciones Comunitarias Para la Salud
142	TOYTOYNDJIAN	Eugenia Victoria	Veterinaria	Sección Ambulatorios
143	URE	Enriqueta Maria	Veterinaria	Sección Técnicas Complementarias
144	VARELA	Andrea Susana	Operadora de Mesa de Ayuda interna	División Despacho - Dirección
145	VASCO	María Cecilia	Asistente Mesa de Ayuda al Ciudadano	División Coordinación Operativa - SADOFE
146	VELIZ	David Oscar	Asistente Mesa de Ayuda al Ciudadano	División Coordinación Operativa - SADOFE
147	VIDAL	Jimena	Veterinaria	Jefa Sección Acciones Programadas

148	VINCI	Rubén Eduardo	Licenciado en Tecnología para Diagnóstico por Imagen	División Médicina Veterinaria
149	WIEMEYER	Guillermo María	Veterinario	Sección Ambulatorios
150	ZALABARDO	Gisela Mariana	Técnica de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud/SADOFE
151	ZITA	Adriana	Médica Veterinaria	División Acciones Comunitarias Para la Salud
152	ZOTTER	Ana Carolina	Biológa	División Acciones Comunitarias Para la Salud

TOTAL: 152

(1) - RIZZOTTI, Andrea Alfonsina - Licencia Extraordinaria sin goce de haberes hasta finalizar mandato - RESOL-1945-SS-2003 - Desde 01/09/2003 y continua -

RESIDENTES DE VETERINARIA EN SALUD PUBLICA

	APELLIDO	NOMBRES	FUNCION	AREA
1	AKIYAMA	Silvia Noemi	Veterinaria	Jefa de Área de Residencia
2	CIELLI	Sofía	Veterinaria	Area de Residencia
3	GENNE	María Josefina	Veterinaria	Área de Residencia
4	MARZULLO	Denise Anabel	Veterinaria	Área de Residencia
5	QUIROGA	María Eugenia	Veterinaria	Area de Residencia
6	RAMIREZ	Santiago Ezequiel	Veterinario	Área de Residencia
7	RÍOS HUDSON	María Carolina	Veterinaria	Área de Residencia
8	VIVIANI	Florencia	Veterinaria	Área de Residencia

TOTAL: 8

PLANTA TRANSITORIA

	APELLIDO	NOMBRES	FUNCION	AREA
1	QUIROZ NUÑEZ	Irma Magalí	Técnica de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
2	CICHELLO	Déborah Brenda	Técnica de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
3	JUAREZ VIDAL	Carmen	Técnica de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud
4	MARTINEZ BUSTAMANTE	Violeta	Técnica de Laboratorio	Departamento Especialidades Asistencia Técnica a la Salud

TOTAL: 4

CONTRATOS DE LOCACION - MSGC

	APELLIDO	NOMBRES	FUNCION	AREA
1	CAPRIO	Andrea Verónica	Atención al Ciudadano	Sección Guardia - SADOFE
2	TEJADA	Macarena Sol	Atención al Ciudadano	Sección Internación

TOTAL: 2

TOTAL GENERAL: 166

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-48099435-GCABA-IZLP

Buenos Aires, Miércoles 28 de Diciembre de 2022

Referencia: s/Respuesta Resolución 298-2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 18:26:27 -03'00'

Guillermo Belerenian
Director Médico
INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 18:26:27 -03'00'

VARIABLE	*DEFINICIÓN OPERATIVA*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*Año 2021*	*Año 2022 (hasta octubre inclusive)*
Consulta externa: atención veterinaria a paciente ambulatorio, incluye la consulta a paciente sano	Recuento de consultas veterinarias realizadas en consultorios externos y consultas veterinarias extramuros	Consulta	**11838**	**11795**
Consulta quirúrgica: intervención quirúrgica a paciente ambulatorio	Recuento de intervenciones quirúrgicas intramuro y extramuro	Intervención	**2984**	**1296**
Vacunación antirrábica: inmunización a canino y felino sano	Recuento de animales vacunados	Dosis aplicadas	**26591**	**22289**
Denuncia de Accidentes por mordeduras: registro administrativo con derivación al efector correspondiente	Recuento de denuncias	Denuncia	**4602**	**3964**
Observación antirrábica: evaluación clínica veterinaria a domicilio o por internación (durante un período de 10 días desde el momento de ocurrencia del accidente por mordedura)	Recuento de animales bajo observación antirrábica	Animal bajo observación	**844**	**737**
	Promedio de jaulas ocupadas diariamente en el mes, expresado en porcentaje.	Porcentaje ocupacional	**36.764705882**	**5.1764705882**
	Relación entre la suma de los animales internados en el mes y el número de egresos del mismo período	Promedio permanencia en días	**61.313333333**	**512.28**
Control de foco: investigación epidemiológica y acciones de control	Recuento de intervenciones de control de foco	Intervención	**118**	**108**
Vigilancia de reservorios y vectores: muestreo e identificación de reservorios y vectores	Recuento de muestras obtenidas	Muestras obtenida	**637**	**577**
Estudio radiológico: práctica de diagnóstico por imágenes de pacientes de consultorios externos	Recuento de prácticas realizadas derivadas de consultorios externos	Prácticas	**233**	**526**
Diagnóstico de laboratorio	Recuento de muestras procesadas	Muestra procesada	**147076**	**42771**
	Recuento de determinaciones	Determinación	**2821848.5**	**791553**
Producción de vacuna antirrábica	Cantidad de mililitros de vacuna antirrábica producidos	ml Producido	**0**	**0**
	Cantidad de mililitros de vacuna antirrábica envasados	ml Envasado	**0**	**0**
Producción de ratones de laboratorio	Cantidad de ratones nacidos en el período	Ratón	**19868**	**9035**

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-48098509-GCABA-IZLP

Buenos Aires, Miércoles 28 de Diciembre de 2022

Referencia: s/Respuesta Resolución 298-2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 18:18:37 -03'00'

Guillermo Belerenian
Director Médico
INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 18:18:37 -03'00'

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022

MOTIVO: Respuesta a solicitud de información mediante RESOLUCIÓN N° 298/2022 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SRA. JEFA DE DIVISIÓN MEDICINA VETERINARIA
DRA. CLAUDIA PUCHETA

En referencia a la información solicitada mediante Nota-2022-44087674-GCABA-DGLTMSGC, la Sección Internación y Anatomía Patológica del Instituto de Zoonosis Luis Pasteur cumple en responder:

1. Nómina de personal de la Sección:

Agente	Puesto	Servicio
Víctor Hugo Castillo	Veterinario Jefe de la Sección	Lunes a viernes – Turno Tarde
Silvana Lea Capra	Veterinaria	Lunes a viernes – Turno Mañana
Gustavo Fabián Santos	Cuidador Enfermero	Lunes a viernes – Turno Mañana
Roberto González Pagani	Cuidador Enfermero	Lunes a viernes – Turno Tarde
Sandra Adamoli	Administrativa	Lunes a viernes – Turno Mañana
Macarena Tejada	Administrativa	Lunes a viernes – Turno Tarde

2. A la fecha se encuentran alojados cinco caninos y cuatro felinos. Los caninos se encuentran en buen estado clínico, sin signos compatibles con rabia, y a la espera de su adopción. En cuanto a los felinos, 2 de ellos se encuentra en aislamiento para observación de rabia por contacto con murciélago no disponible para su estudio, 1 felino se encuentra en observación antirrábica por mordedura, y 1 felino se encuentra en adopción.

3. Para la difusión de la adopción de los animales, se proporcionan fotografías e información a personas, identificadas como proteccionistas, para su publicación en redes sociales. No trabajamos con asociaciones proteccionistas.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-48099803-GCABA-IZLP

Buenos Aires, Miércoles 28 de Diciembre de 2022

Referencia: s/Respuesta Resolución 298-2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 18:28:51 -03'00'

Guillermo Belerenian
Director Médico
INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 18:28:52 -03'00'

INFORME TÉCNICO

Producción de vacuna antirrábica de uso veterinario mediante cultivo celular

Estado actual y proyección futura

División Producción Departamento de Diagnóstico y Producción Instituto de Zoonosis Luis Pasteur

Año 2022

Integrantes

Departamento Diagnóstico y Producción

Dr. Gabriel L. Cicuttin (jefe)

División Producción

Dra. María Navarro O´Connor (jefa)

Sección Productos Biológicos

Dra. Laura Snaiderman (jefa)

Dra. Ana Staiano

Lic. Adrian Cambindo Botto

Sección Bioterio

Dra. Amanda del Río (jefa)

Sección Mantenimiento de Cepas y Control de Calidad

Sin personal asignado

Área Farmacia y Esterilización

Farm. Cecilia López

Dr. Juan Paillé

Sobre este informe

El presente informe fue realizado por el personal de la División Producción (Dras. Laura Snaiderman, Ana Staiano y Adrián Cambindo Botto, liderado por la Dra. Navarro O´Connor) y la jefatura del Departamento de Diagnóstico y Producción (Dr. Gabriel Cicuttin).

Introducción

La rabia es una zoonosis mundial que se estima produce más de 70.000 muertes por año según la OMS con un costo anual de seis mil millones de dólares en tratamientos pre y post-exposición, así como por pérdidas de vidas. En Argentina el éxito de las campañas de vacunación en animales de compañía resultó en que la rabia urbana en perros y gatos (variante 1) se restringiera al noroeste del país (en especial a la frontera con Bolivia), ocurriendo el último caso humano en Jujuy en 2008. Sin embargo, se debe considerar que en nuestro país circulan además la variante 2 (en el noreste, asociada a animales terrestres silvestres), 3 (transmitida por vampiros *Demodus rotundus* en centro-norte del país), y 4, 6 y otras (asociadas a murciélagos insectívoros y distribuidas por todo el país); con lo cual, la vacunación antirrábica obligatoria de perros y gatos sigue siendo el método principal de prevención de esta enfermedad en las personas.

La vacuna antirrábica (VAR) fue desarrollada en 1885 por Louis Pasteur utilizando una suspensión de médula desecada de conejo. En 1886, Desiderio Davel aprende esta técnica del propio Pasteur y la desarrolla en nuestro país, fundando el Laboratorio Pasteur que muchos años después se convertiría en el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur (IZLP).

La primera generación de VAR se produjo utilizando animales como sustrato para la producción de virus (animales adultos, huevos embrionados y animales lactantes), en forma similar a la primera vacuna producida por Pasteur. Las vacunas producidas a partir de tejido nervioso de animales adultos presentaron numerosas complicaciones como presencia residual de virus vivo, reacciones post-vacunales como encefalomielitis, baja cantidad de antígeno por dosis de vacuna y una baja estabilidad. Las vacunas producidas en huevos embrionados mejoraron respecto a las reacciones neurológicas post-vacunales, sin embargo, las reacciones adversas en el sitio de aplicación eran comunes y el nivel de anticuerpos protectores que producían era muchas veces bajo. Por último, en las vacunas producidas en tejido nervioso de animales lactantes, las reacciones neurológicas post-vacunales adversas fueron bajas, pero la inmunogenicidad es menor respecto a generaciones posteriores de vacuna. Este tipo de vacuna fue desarrollada y publicada por Fuenzalida y Palacios en 1955 en ratones lactantes (CRL), utilizando 3 cepas fijadas de virus rabia (CVS, 51 y 91), siendo esta vacuna antirrábica aún utilizada en algunos países de América Latina y África. Dicho método de producción, ideado hace 62 años, fue utilizado en el IZLP desde el año 1964 hasta enero de 2020.

La segunda generación de VAR utiliza como sustrato diferentes líneas celulares (BHK21, Vero, entre otras) y ya en 1960 se produjo VAR mediante este método. La producción presenta varios pasos. En primer lugar, se realiza el cultivo celular utilizando frascos de cultivo, botellas *roller*, *spinners* o biorreactores; posteriormente se realiza la infección de las células (con distintas cepas virales según la línea celular); luego de acuerdo a la cantidad de antígeno viral producido es necesario un paso de concentración; posteriormente se realiza la inactivación (con radiación ultravioleta – similar al método utilizado actualmente en el IZLP-, o mediante beta-propiolactona, que es considerado el mejor método actualmente); y por último la estabilización para el envasado. Esta generación de VAR es la más utilizada tanto en animales como en humanos.

Por último, **la tercera generación de VAR** son vacunas producidas con antígenos recombinantes o con virus recombinantes. Si bien representan las técnicas más modernas, su uso aún no está extendido completamente.

En 2005, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó fuertemente dejar de utilizar VAR producida en tejidos nerviosos de animales en humanos y discontinuar su uso en animales. La OMS recomienda enfáticamente el uso de VAR producidas en cultivo celular para humanos y animales, dado que dichas vacunas son más seguras, más inocuas y más potentes. Por otra parte, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) en su Manual de diagnóstico y vacunación para animales terrestres sólo considera a las vacunas de uso animal producidas en cultivo celular. Por último, la producción de VAR en cultivo celular es conforme a las normas de bienestar animal que propician el reemplazo del uso de animales.

La producción de vacuna en cultivo celular requiere la elección del sistema de producción, las líneas celulares y las cepas vacunales apropiadas, con una posterior puesta a punto de diferentes procesos como las condiciones de cultivo, la obtención del máximo título viral (que determinará el uso o no de una fase de concentración del virus), la selección del proceso de inactivación, así como las pruebas de inocuidad, potencia y microbiológicas. Todos estos procesos requieren un desarrollo que implica diversas pruebas en un tiempo determinado.

Los sistemas más utilizados actualmente son la producción en botellas *roller* y en biorreactor, siendo este último el sistema más moderno. Cada sistema tiene sus ventajas y desventajas. Las botellas *roller* son una de las primeras tecnologías utilizadas para la elaboración de VAR con lo cual es un sistema ampliamente probado y utilizado (por ejemplo, en el ámbito público en el Instituto Biológico Tomás Perón de la provincia de Buenos Aires) con una tecnología relativamente simple, sin embargo, requiere un importante espacio físico, una alta demanda de mano de obra, así como numeroso equipamiento e insumos. En el caso del sistema en biorreactor la tecnología es utilizada en nuestro país en el ámbito privado para producción de VAR, requiere un gran trabajo de puesta a punto y equipamiento inicial menor pero más caro, necesita un laboratorio más pequeño, produce mayor cantidad de dosis y permite producir las células e infectar sin necesidad de transferencia (evitando contaminaciones al cultivo y al exterior).

En este sentido, en 2017, considerando el salto tecnológico que implica para el instituto, se decidió comenzar con un sistema más simple en botellas *roller*, teniendo en el horizonte la migración a un sistema más eficiente: el biorreactor. La producción se realizará con la línea celular BHK-21C13 y la cepa vacunal PV-PARIS/BHK.

Se debe considerar que los cambios de tecnología (en este caso el salto de producción en tejido nervioso de animales a cultivo celular) demandan años de desarrollo y necesitan una indispensable decisión política a nivel ministerial y el apoyo de las autoridades institucionales, junto con liderazgo y capacitación por parte del sector implicado sumado a la necesaria inversión en recursos físicos, económicos y humanos.

- **Recursos físicos**

Edilicio. El área de producción de VAR debe estar en un pabellón de uso exclusivo.

Las salas de laboratorio deben estar provistos con mesadas de fácil limpieza, piletas de lavado, bajomesadas y sobremesadas para guardar el material, así como climatización (frío/calor) e iluminación adecuadas, según normativa vigente para laboratorios de producción de vacuna de uso animal.

Resumidamente, se deben considerar las siguientes áreas: oficina para jefatura y para el personal, vestuarios y baños, sala de frío (freezers y tanques de nitrógeno líquido), sala para preparación de medios de cultivo y otros reactivos, sala de producción de células (que incluye sala incubadora con roleras), sala de infección viral (que incluye sala incubadora con roleras), sala de inactivación y agregado de adyuvantes, cámara de frío para mantener la vacuna a granel y sala de envasado (que incluye sala de frío con heladeras para la vacuna envasada). Además, es necesario contar con una sala de producción de agua destilada de calidad, una sala de lavado del material (incluyendo la vestimenta del personal), una sala de preparado del material y una sala de esterilización. Los materiales utilizados para su posterior lavado y preparación para esterilizar deben salir a través de un autoclave de frontera. Por último, son necesarias dos salas para las pruebas microbiológicas y biológicas.

Las pruebas biológicas se realizan en ratones de laboratorio según normativa. El IZLP cuenta con bioterio propio y los animales que se producen se destinaban principalmente para la elaboración de vacuna antirrábica.

En 2020 se inició la mudanza de la División Producción desde el Pabellón 2 que compartía con el área de diagnóstico al Pabellón 3. Sin embargo, la mudanza no ha podido ser completada. El Pabellón 3 necesita urgentemente acondicionamiento eléctrico, así como conexión a grupo electrógeno y por otra parte, es fundamental que se reubiquen áreas no pertenecientes al laboratorio que llevan a la conformación de un mosaico disfuncional para la institución.

Al día de hoy, en el Pabellón 3 sólo se dispone de oficina para el personal, sala de infección viral, sala de inactivación y agregado de adyuvantes y sala para las pruebas biológicas, aunque estas tres últimas no se encuentran completamente montadas (falta climatización, bajomesadas y sobremesadas, piletas de lavado, entre otros).

Equipamiento. Para la producción de VAR en cultivo celular mediante botellas *roller* se requiere diverso equipamiento, tanto para el cultivo celular en sí, como la infección, inactivación y envasado.

Resumidamente el equipo mínimo necesario incluye: cabina de bioseguridad clase 2 (4u), rolera modular con incubadora y capacidad mínima de 100 botellas *roller* (1u), microscopio de luz invertida (1u), centrífuga refrigerada con rotor para tubos de 15 y 50 ml (1u), bomba peristáltica (4u), bomba de vacío-aspiración (2u), baño termostático húmedo (2u), agitador magnético para 20 litros (2u), peachímetro (1u), propipeta electrónica (10u), micropipeta de 1000 µl (5u), micropipeta de 200 µl (5u), entre otros. Complementariamente se necesita un equipo purificador de agua (para producir agua de calidad farmacéutica) y un autoclave eléctrico.

Desde que se comenzó el proyecto se fueron adquiriendo diversos equipamientos por varios millones de pesos:

-En 2018 se adquirió un lector de ELISA ($302.383/u$s8.400) para la medición de glicoproteínas (uso compartido con el área de diagnóstico) y una rollera ($337.590/u$s 13.835).

-En 2019 se adquirió el agitador magnético ($19.134/u$s 1.125) y un mechero portátil ($43.280/u$s 759)

-En 2020 se instaló una cabina de bioseguridad 2B en la futura sala de pruebas biológicas ($700.000/u$s9.300) y se adquirieron accesorios para el mechero portátil ($28.971/ u$s374).

-En 2021 se adquirió una campana de extracción de gases para la sala de inactivación ($1.290.000/u$s 12.900).

Los costos de los equipos principales pendientes de adquirir se presentan a continuación:

Equipo	Cantidad de producto	Precio en pesos al 2/12/2022	Precio en dólares
Equipo purificador de agua calidad ultrapura	1	2.625.000	15.000
Cámara de incubación para la rollera	1	700.000	4.000
Estufa de incubación para inactivación	1	437.500	2.500
Equipo de envasado automático	1	3.500.000	20.000

- **Recursos económicos**

Los insumos a utilizar son numerosos: frascos de cultivo celular de diversos tamaño, botellas *roller*, frascos de vidrio tipo Schott de diversos tamaños, tubos de centrífuga de 15 ml y 50 ml, microtubos de 1,5 ml, crioviales, puntas para micropipetas, pipetas serológicas descartables, guantes de látex y de nitrilo, máscaras faciales de protección, barbijos, cofias, cubrebotas, camisolines descartables, papel absorbente de laboratorio, entre otros. Respecto a los reactivos: medio esencial mínimo, suero fetal bovino, penicilina, anfotericina B, gentamicina, glutamina, caldo triptosa soya, medio tioglicolato, medio Sabouraud, PBS, bicarbonato de sodio, tripsina, propiolactona, hidróxido de alumino, timerosal, entre otros. Otros insumos incluyen dióxido de carbono para las incubadoras y nitrógeno líquido para el mantenimiento de líneas celulares y cepas virales. Todos estos insumos se encuentran disponibles y han sido adquiridos a lo largo de estos años.

En 2022 se consiguió por parte de la Fundación Cassará la donación de la línea celular BHK.

En 2019 se gestionó exitosamente con SENASA la donación de la cepa vírica PV (cepa vacunal) y en 2021 se adquirió la vacuna antirrábica de referencia y el suero hiperinmune de conejo (estos dos últimos necesarios para realizar el test de ELISA)

En 2022 se gestionó exitosamente con el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas ANLIS Malbrán la donación del control positivo con el que se punto la PCR de *Mycoplasma* para controlar las líneas celulares.

- **Recursos humanos**

El desarrollo de un nuevo sistema de producción de VAR implica recursos humanos destinados exclusivamente al proyecto, por otra parte, como se mencionó en párrafos anteriores, el sistema de botellas *roller* requiere una alta cantidad de mano de obra.

Considerando el desarrollo de este proyecto, es necesario como mínimo que la División Producción esté conformada por 4 profesionales (veterinarios o biólogos), 4 técnicos de laboratorio, 4 cuidadores para los animales de las pruebas de control de vacuna y 1 administrativo., sin contabilizar jefaturas.

Actualmente toda la División Producción cuenta sólo con 2 profesionales destinados a la elaboración de vacuna antirrábica (sin contar los jefes). El personal se ha capacitado en cultivo celular en los laboratorios de Fundación Cassará y en el Instituto ANLIS Dr. Carlos G Malbrán.

Como se mencionó, a partir de 2017 se inició el proyecto producción de vacuna antirrábica en cultivo celular evaluando los distintos protocolos y necesidades. En 2018 se comenzaron a realizar las primeras pruebas de infección de células BHK con virus PV bajo distintas condiciones (multiplicidad de infección, días de cosecha de virus, título viral) obteniéndose los mejores resultados con títulos mayores a 6 y con una multiplicidad de infección (MOI) de 0,1.

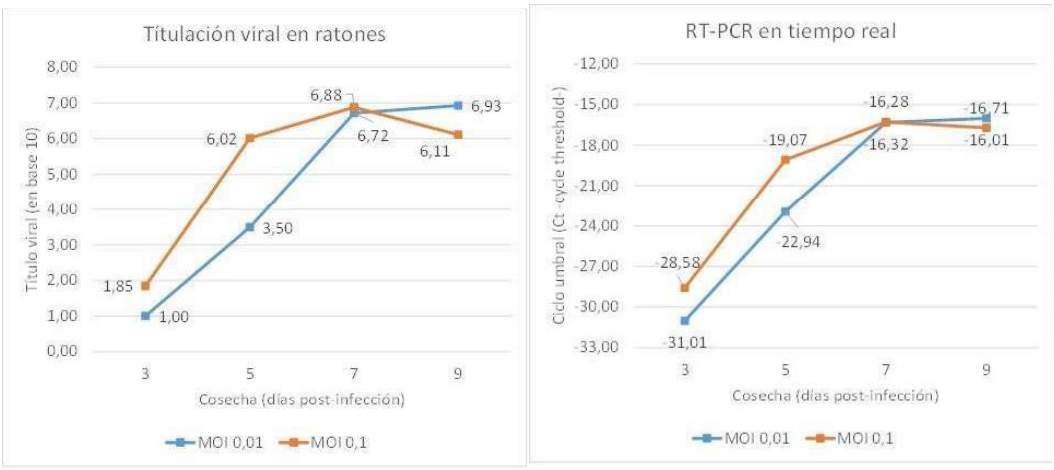


Figura 1. Prueba de Infección. Titulación en ratones (izq.) y cuantificación de ARN viral mediante RT-PCR (der.)

La cantidad de antígeno producido (dosaje de glicoproteína rábica) deberá ser medido mediante el desarrollo de una prueba de ELISA *in house* para el que se adquirieron placas de ELISA, sustrato, conjugado, anticuerpo monoclonal, entre otros. Se implementaron controles ambientales pasivos (por sedimentación en placa) y microbiológicos de rutina, así como también nuevas medidas para minimizar la contaminación ambiental de la sala de cultivo limpio.

Futuro

En el corto plazo, resulta indispensable retomar este proyecto considerando que la producción de VAR es una de las funciones centrales del IZLP, que la rabia es una enfermedad endémica no erradicable, que la vacunación antirrábica de perros y gatos es obligatoria y que además, como se mencionó anteriormente, se ha invertido años de trabajo y millones de pesos en el desarrollo del proyecto, sumado al vencimiento de numerosos reactivos adquiridos a lo largo de estos años.

En cuanto a las etapas siguientes del proyecto se puede mencionar la puesta a punto el test de ELISA *in house* para medir la producción de glicoproteína, la realización de las pruebas de inactivación química con BEI, las pruebas con el adyuvante (hidróxido de aluminio) y las pruebas de estabilidad del producto.

Posteriormente se deberá poner en condiciones las distintas áreas para cumplir la normativa vigente, implementando el control de calidad en la producción de VAR según la normativa de producción de vacunas de uso animal, para lograr la aprobación de dicho producto por parte de la autoridad sanitaria veterinaria argentina (SENASA).

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-48094467-GCABA-IZLP

Buenos Aires, Miércoles 28 de Diciembre de 2022

Referencia: s/Respuesta Resolución 298-2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 17:46:38 -03'00'

Guillermo Belerenian
Director Médico
INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.28 17:46:39 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-48156837-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 29 de Diciembre de 2022

Referencia: C.E.N°41257064/2022 S/Res.298/2022 ref. Informes puntos vinculados al Instituto de Zoonosis Luis Pasteur.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.29 11:26:20 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.29 11:26:21 -03'00'